

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8595**      *ENCOFRATS Y FORJATS OLIUS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Mohamed Badaoui contra la empresa Encofrats y Forjats Olius, S.L con CIF n.º B25646282, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.991'85 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral

Lleida, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024035-1